

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CECYTEH
ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA N°CECYTEH-L1-2021
CONTRATACIÓN DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES-ESCOLARES COLECTIVO DEL
CECYTE HIDALGO

En Circuito Ex Hacienda la Concepción, lote 17, edificio B, San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo; siendo las **10:00 horas** del día **veintiocho** del mes de **octubre** del año **2021 (dos mil veintiuno)**, reunidos en la sala de juntas de las oficinas, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo (CECyTEH); con la finalidad de llevar a cabo el acto de falló de la **Licitación Pública Número CECYTEH-L1-2021, para la contratación del Seguro de Accidentes Personales-Escolares Colectivo del CECYTEH.**

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 4 fracción V de la Ley Orgánica del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo, los artículos 33 fracción I 45 y 47, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como lo señalado en el artículo 58 de su Reglamento.

Se procedió a la revisión de la proposición del licitante, determinándose lo siguiente:

1.- Que la propuesta del licitante, **MAPFRE MÉXICO, S.A.**, cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas por la convocante, sin embargo, se desecha por no ser el precio más bajo de esta licitación para el concepto único.

Fundamento. – Artículos 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, Numeral 2.6 “CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO”.

2.- Que la propuesta del licitante, **AXA SEGUROS, S.A DE C.V.** se considera solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de esta licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante para el concepto único. Además de ser el precio más bajo de las propuestas.

Fundamento. – Artículos 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, Numeral 2.6 “CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO”.

Por lo anterior expuesto y derivado de la evaluación legal, técnica y económica, se determina lo siguiente:

ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo que establece el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se adjudica al licitante:



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CECYTEH
ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA N°CECYTEH-L1-2021
CONTRATACIÓN DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES-ESCOLARES COLECTIVO DEL
CECYTE HIDALGO

1.- AXA SEGUROS, S.A DE C.V., para proporcionar el concepto único por un monto total de \$2,096,209.67 (Dos millones noventa y seis mil doscientos nueve pesos 67/100 M.N.) debido a que la propuesta satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.

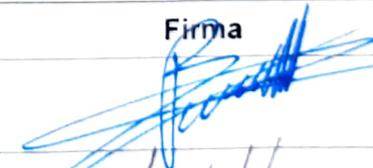
La firma del contrato se llevará a cabo el día 28 del mes de octubre del año 2021, a las 16:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Administración del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo.

En uso de la voz la Representante de la Titular del Órgano Interno de Control, solicita se aplique lo referido al artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, entregue el proveedor adjudicado previo a la firma del contrato, documento en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualice un conflicto de interés. Las manifestaciones respectivas deberán constar por escrito y entregarse en las oficinas del Órgano Interno de Control, previo a la celebración del acto en cuestión. En caso de que el prestador sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre su sociedad.

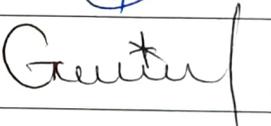
Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entregara una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir de hoy en las oficinas de la Dirección de Administración de la convocante, en un horario de **9:30 a 15:00** horas, en el domicilio indicado en antecedentes, para efectos de su notificación, así mismo en la página oficial del Colegio.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las **10:20** horas del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

Servidores Públicos Designados

Cargo	Nombre	Firma
Presidente Suplente	Ricardo González Valencia	
Secretario Técnico	Adolfo Méndez Hernández	

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CECYTEH
ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA N°CECYTEH-L1-2021
CONTRATACIÓN DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES-ESCOLARES COLECTIVO DEL
CECYTE HIDALGO

Vocal Suplente y Área Técnica	Zayra Iveth García Guarneros	
Vocal Suplente	Alejandra Elizabeth García Sanchez	
Vocal Suplente	Alejandro Vázquez Cervantes	
Vocal Suplente	Ricardo Domínguez Ruiz	
Suplente del Titular del Órgano Interno de Control	Alma Jazmín Hernández	
Invitada	Lucía Castelazo Palacios	
Licitante Axa Seguros , S.A. de C.V.	Grisel Morales Ríos	

Acta de Falló de la Licitación Pública, de carácter Nacional No. CECYTEH-L1-2021, convocada por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo. -----

